

Certificado de accesibilidad y usabilidad en la página web de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado

Grupo de Gestión Tecnológica y de Sistemas

Ibagué 2022



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
ALCANCE.....	4
CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD.....	5
Alternativas a lo sensorial.....	5
Lo visual entregado adecuadamente.	6
Estructura para todos	10
Secuencia y orden revisado	15
Eventos automáticos y temporizados.	18
Etiquetas e instrucciones adecuadas.....	20
Todo elemento capturable.	24
CERTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN.

El grupo de Gestión Tecnológica y de Sistemas de la empresa IBAL SA ESP Oficial, con el fin de dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, realizó la evaluación del nivel de accesibilidad y usabilidad que presenta la página web de la entidad, con base en la exigencia del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA y con el fin de dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web explicados en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020.

ALCANCE

El presente documento hace referencia al cumplimiento de los ítems exigidos en la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA dispuesta por la Procuraduría General de la Nación y que tienen relación con las directrices de accesibilidad web del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 en la página web de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado, ubicada en el sitio web en la <https://ibal.gov.co>. Se aclara que este documento se construyó de forma manual según las directrices enumeradas en el anexo mencionado anteriormente.

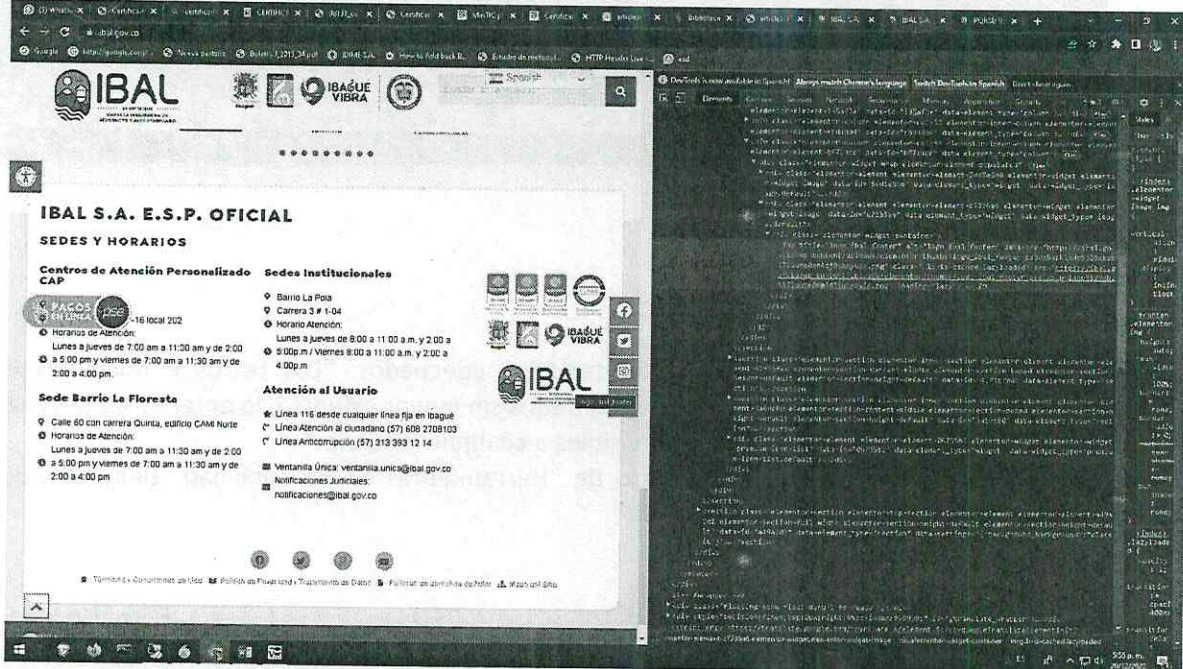
CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD

A continuación, se enumeran los criterios de accesibilidad mostrados en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y se detallan las evidencias del cumplimiento de este requisito en la página web del IBAL:

Alternativas a lo sensorial

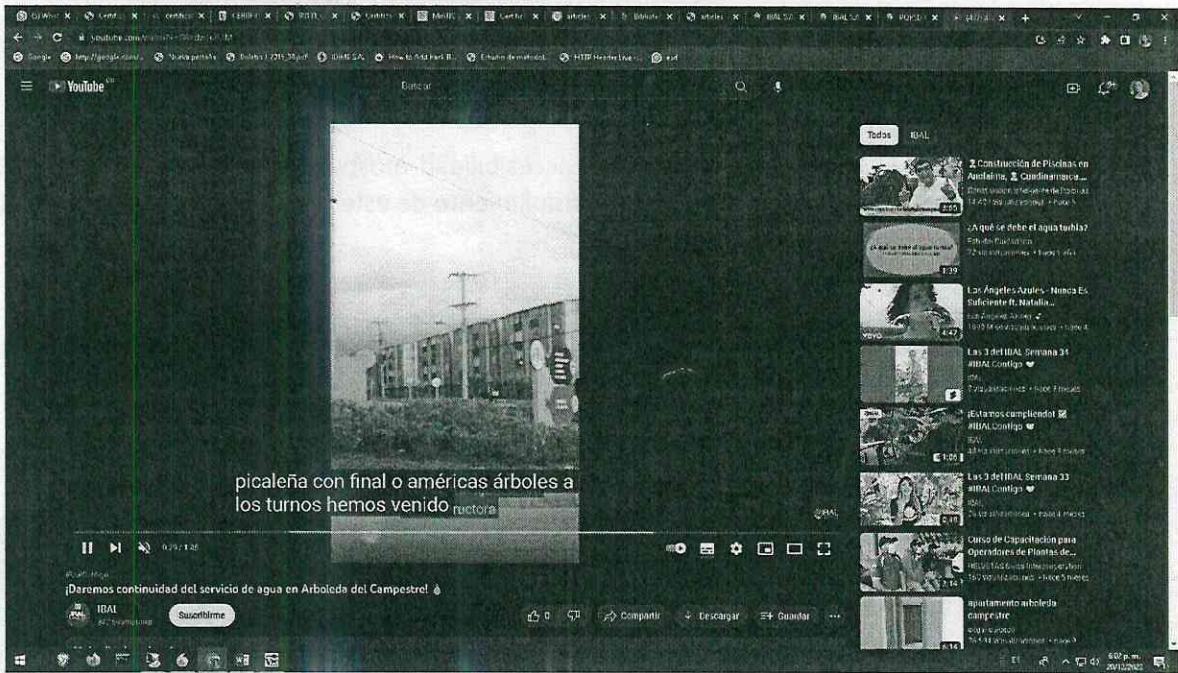
CC1. Alternativa texto para elementos no textuales: “La página web debe hacer uso de las etiquetas ALT en las imágenes para la lectura de estas por parte de los lectores de pantalla”

En el código HTML de página web del IBAL se encuentra la etiqueta ALT que referencia los textos descriptivos de las imágenes.



CC2. Complemento para videos o elementos multimedia: “En las páginas web cuando se incorporen videos estos deben estar subtítulados.”

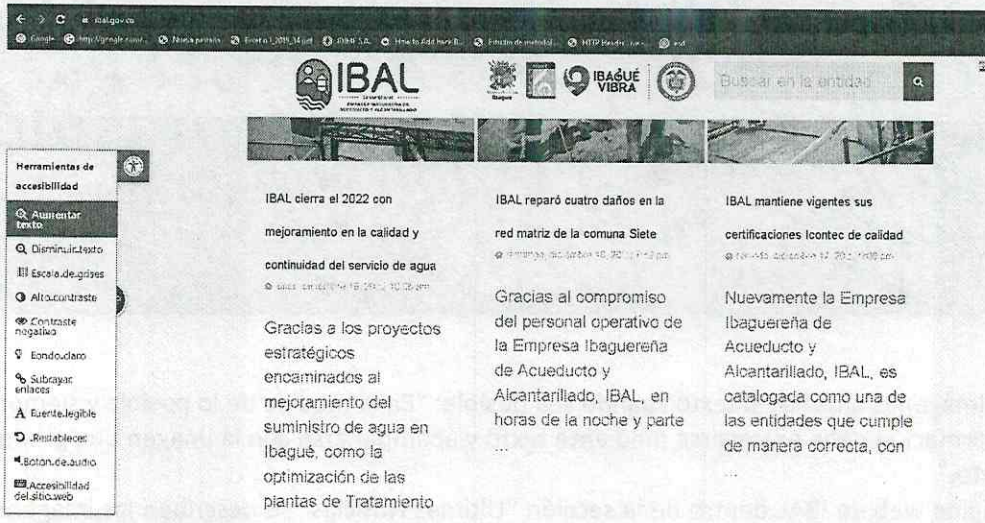
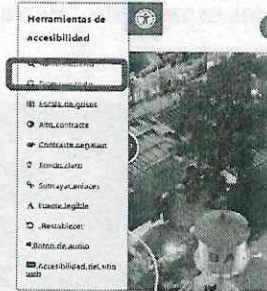
En la página web del IBAL se embebió desde YouTube el contenido en formato videos, este video se encuentra ubicado en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=GRkdw1ufUIM> y posee subtítulado automático para entendimiento de este.



Lo visual entregado adecuadamente.

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados: “Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario.”

La página web de IBAL dentro del espacio de “Herramientas de accesibilidad” tiene una opción que permite aumentar el texto.





CC7. Identificación coherente: “Indica que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.”

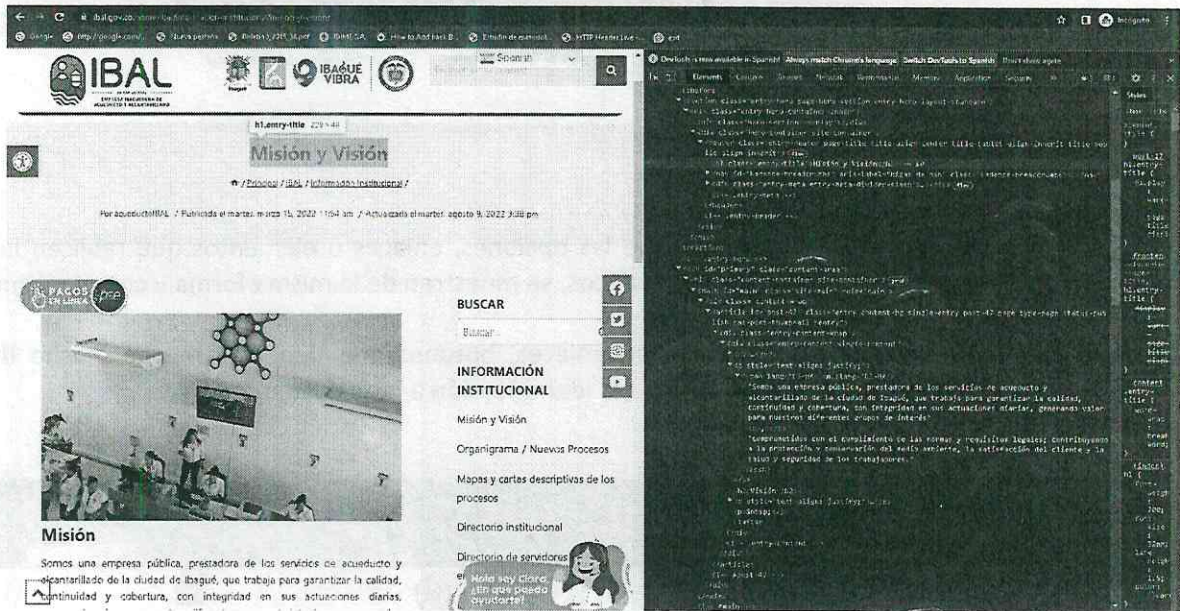
En la página web de IBAL se encuentran enlaces, botones que tienen el mismo diseño durante la navegación por el sitio web, lo que ayuda a la identificación a los ciudadanos.



Estructura para todos

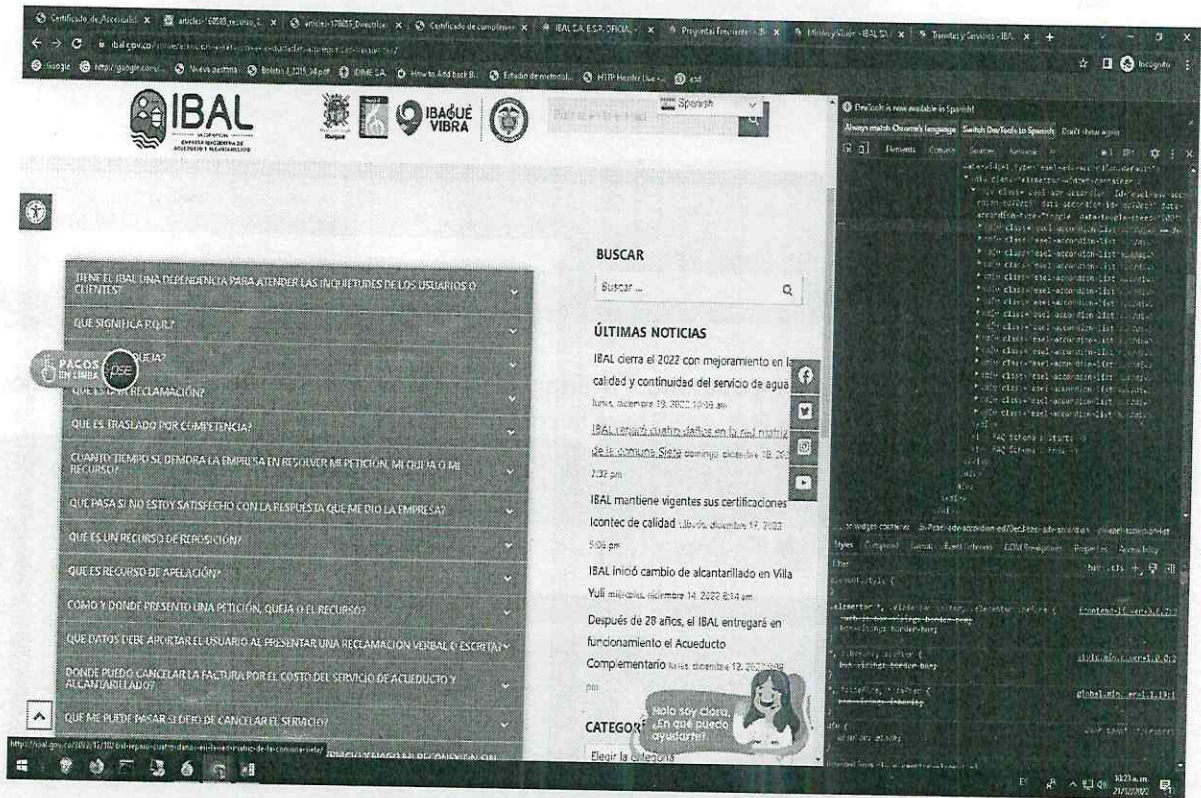
CC8. Todo documento y página organizado en secciones: "Se debe manejar en la página web los títulos, subtítulos para diferenciación perceptible del usuario."

En la página web del IBAL se maneja etiquetas dentro del código que permiten diferenciar los títulos de los subtítulos y de los párrafos que se utilizan dentro del contenido del sitio web.



CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente: “Las páginas web deben implementar contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla adecuadamente.”

La página web de IBAL tiene organizada la información en contenedores (div), listas y tablas que permiten agrupar la información, con el propósito que sea entendible la información para los ciudadanos.



CC10. Permitir saltar bloques que se repiten: “Las páginas web deben tener secciones navegables y permitir que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, por tanto, es necesario que se creen mecanismos para saltar estos bloques.”
La página web de IBAL tiene implementado menú que permiten ampliar la información a los ciudadanos e ir a secciones específicas donde se encuentra la información.

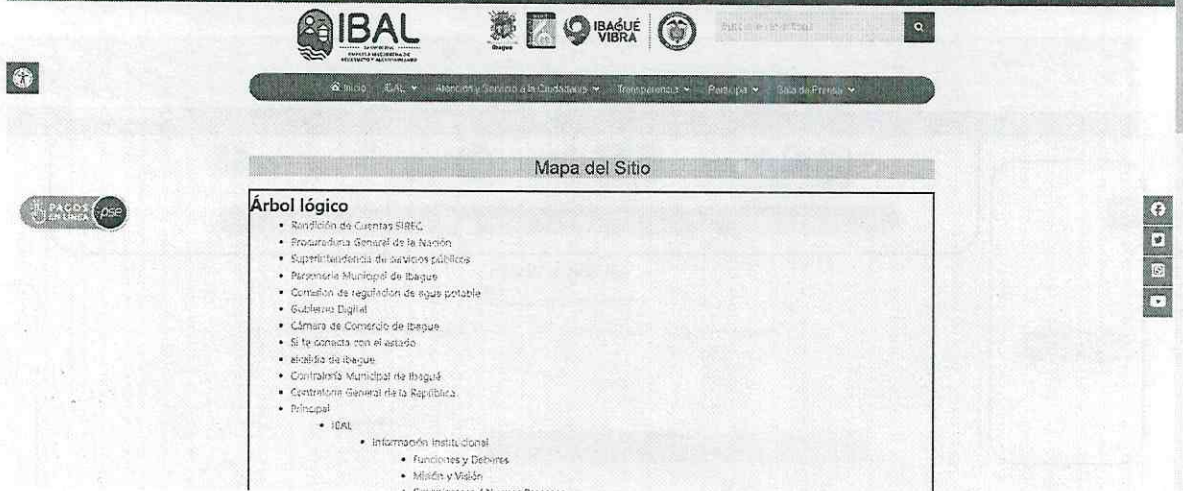
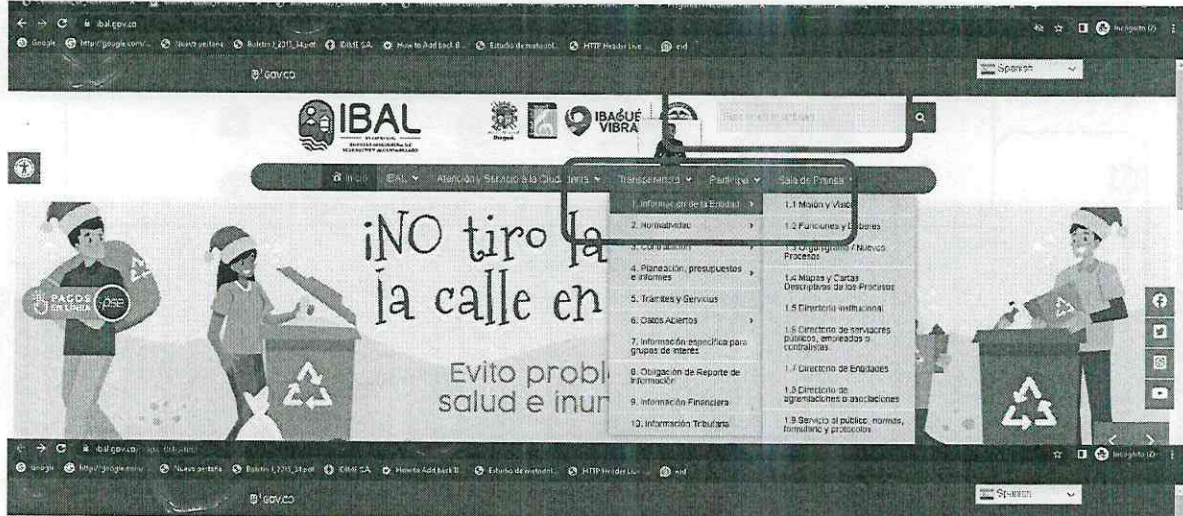


CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado: “Utilizar HTML y CSS para la construcción de los sitios web.”
La página web de IBAL utiliza HTML y CSS para la construcción de la página web.



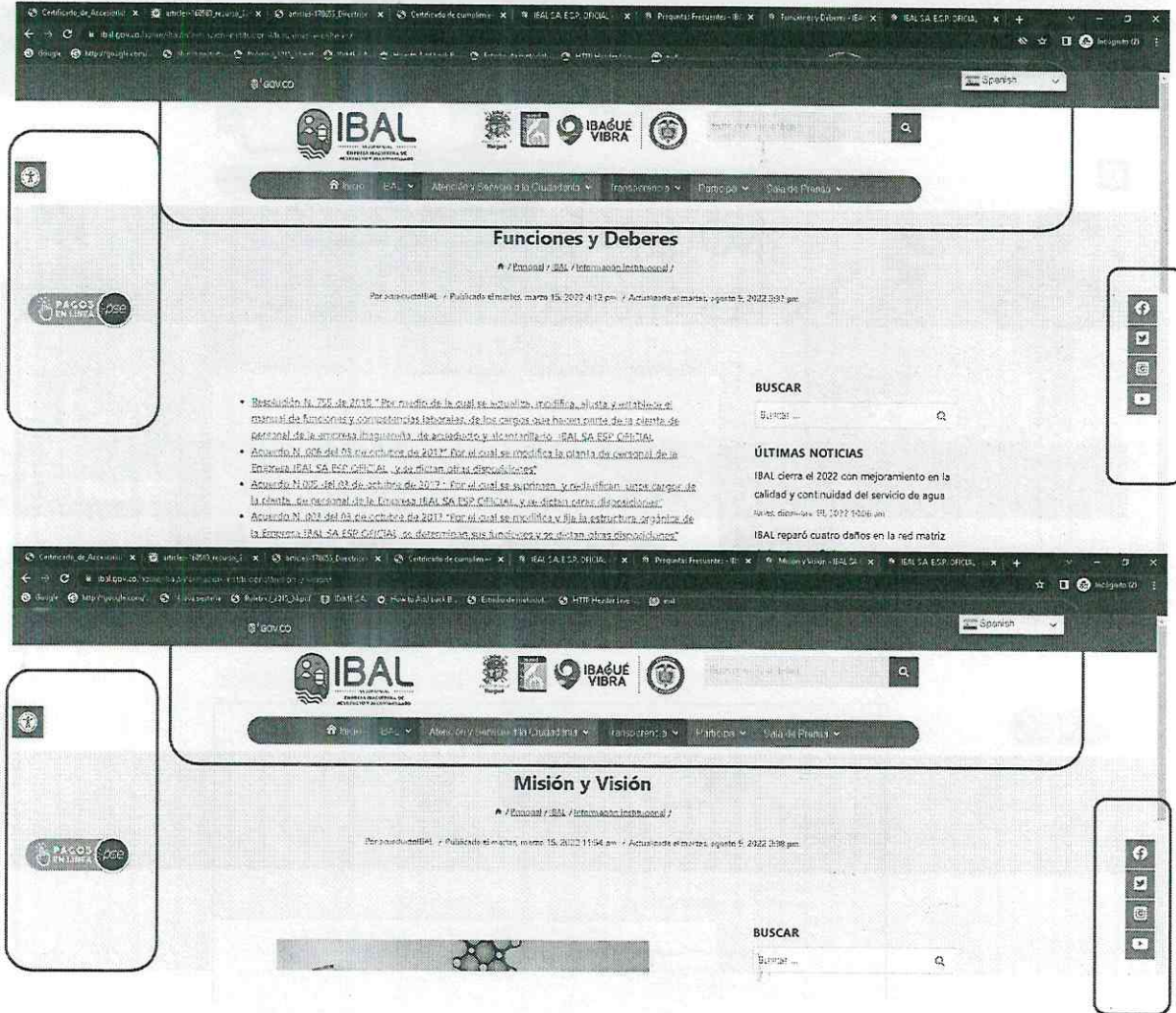
CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías: “Las páginas web internas deben ser accesibles por múltiples vías.”

La página web de IBAL cuenta con un menú, buscador y un mapa del sitio que permite acceder a todas las secciones del sitio web.



CC13. Navegación coherente: "Consiste en que la estructura del sitio se mantenga de la misma forma en todas las secciones de la página web."

La estructura del sitio web de la página del IBAL se conserva en todas las secciones durante la navegación de la misma.



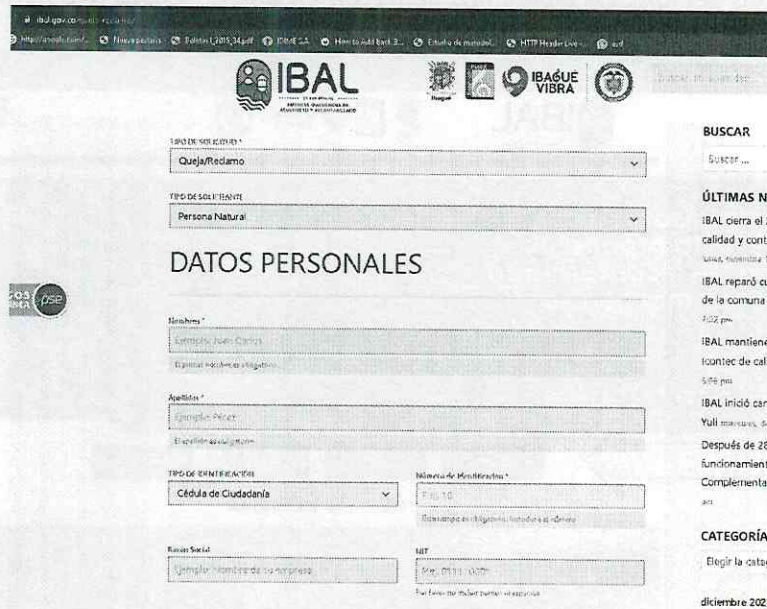
Secuencia y orden revisado

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo: “Los elementos en una página web deben aparecer de forma que estén en el orden que los contenidos sean significativos.”
En la página web del IBAL los elementos aparecen en orden significativo para facilitar la navegación de los ciudadanos.



CC15. Advertencias bien ubicadas: "Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar."

En el formulario Quejas/Reclamos publicado en la página web del IBAL tiene las respectivas indicaciones que los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.ibal.gov.co>. The page header includes the IBAL logo and the text "SA ESP OFICIAL EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO". The main content area is a form titled "Quejas/Reclamos".

Tipo de servicio *
Queja/Reclamo

Tipo de solicitante *
Persona Natural

DATOS PERSONALES

Firma *
Escriba su nombre completo

Apellidos *
Apellido: Pérez
Escriba el apellido

Tipo de identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de identificación *
Escriba el número de identificación

Correo Social *
Escriba el correo electrónico

MOT *
Escriba el motivo de la queja

BUSCAR
Buscar...

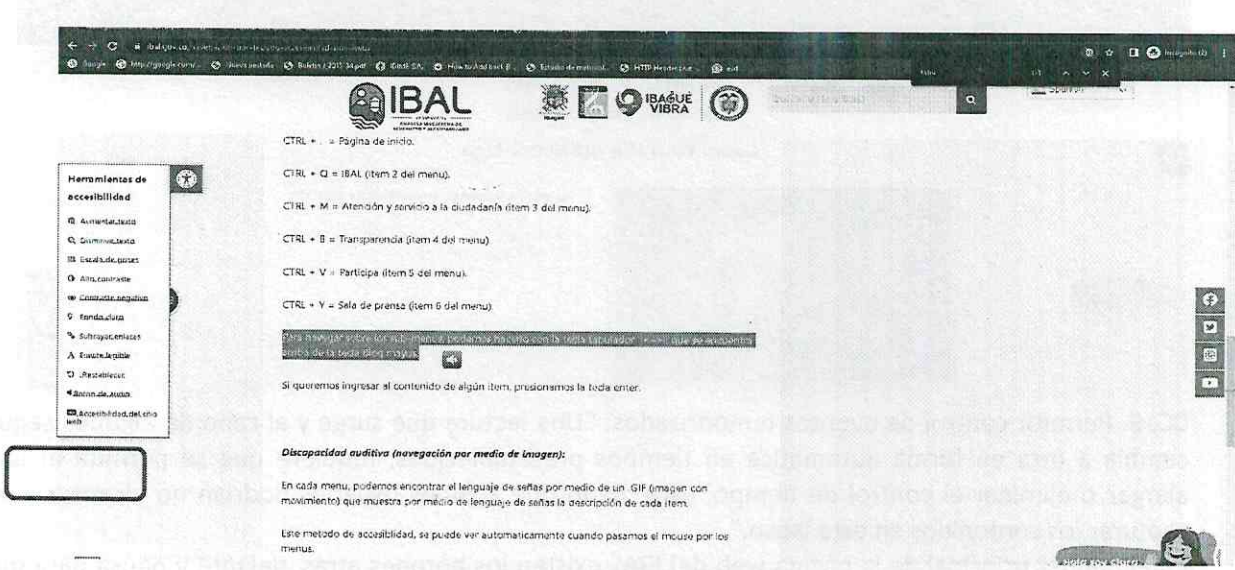
ÚLTIMAS NO
IBAL cierra el 20 calidad y contin...
IBAL reparó cua...
IBAL mantiene v...
IBAL inició cam...
Después de 28 a...
Complementari...
an

CATEGORÍAS
Elegir la categoría

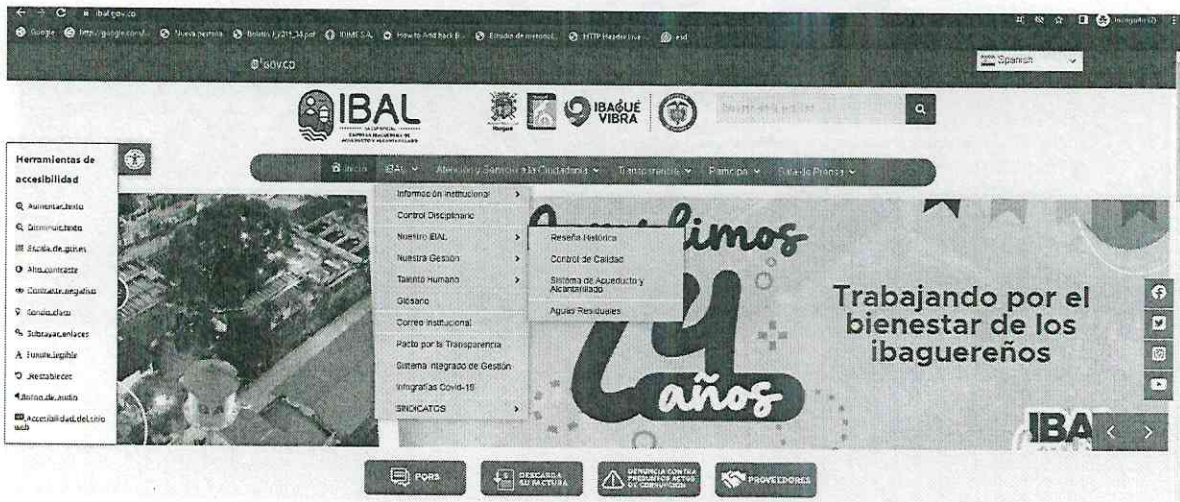
diciembre 2022

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación: “Deben revisarse en los contenidos que, al navegarlos con la tecla Tabulador, se accedan en el orden correcto”

Como lo indica la página de Accesibilidad del sitio web: para navegar sobre los sub-menús, podemos hacerlo con la tecla tabulador |<->, que se encuentra arriba de la tecla Bloq mayus.



CC17. Foco visible al navegar con tabulación: “El foco debe estar visible al navegar por tabulador.” Como lo indica la página de Accesibilidad del sitio web: para navegar sobre los sub-menús, podemos hacerlo con la tecla tabulador |<->, y el foco es visible cada vez que recorre cada sección del sitio web. El cual se marca con un cuadro de color rojo la navegación por tabulador.



Eventos automáticos y temporizados.

CC18. No utilizar audio automático: “No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos”
En la sección de videos de la página web, ningún video se reproduce de forma automática.



CC19. Permitir control de eventos temporizados: “Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.”

En el banner principal de la página web del IBAL existen los botones atrás, delante y pausa para que las personas puedan leer el contenido de los banners informativos.

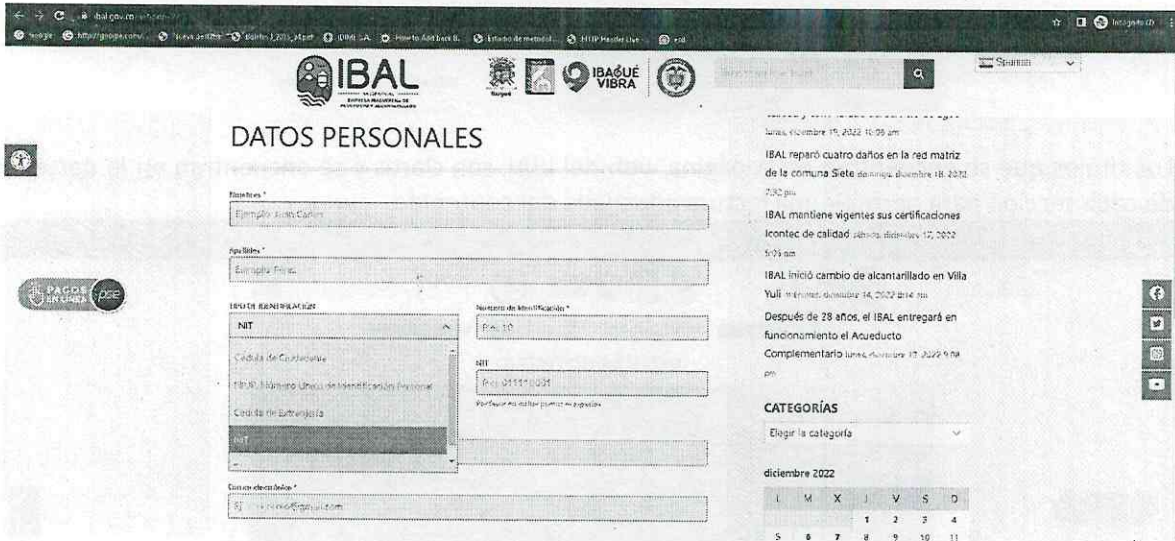


CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo: “Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de cambio, para hacer lectura de otros contenidos simultáneos.”

En el banner principal de la página web del IBAL existen los botones atrás, delante y pausa para que las personas puedan leer el contenido de los banners informativos.

CC21. No generar actualización automática de páginas: “Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema.”
La pagina web del IBAL no utiliza la actualización automática de pantalla.

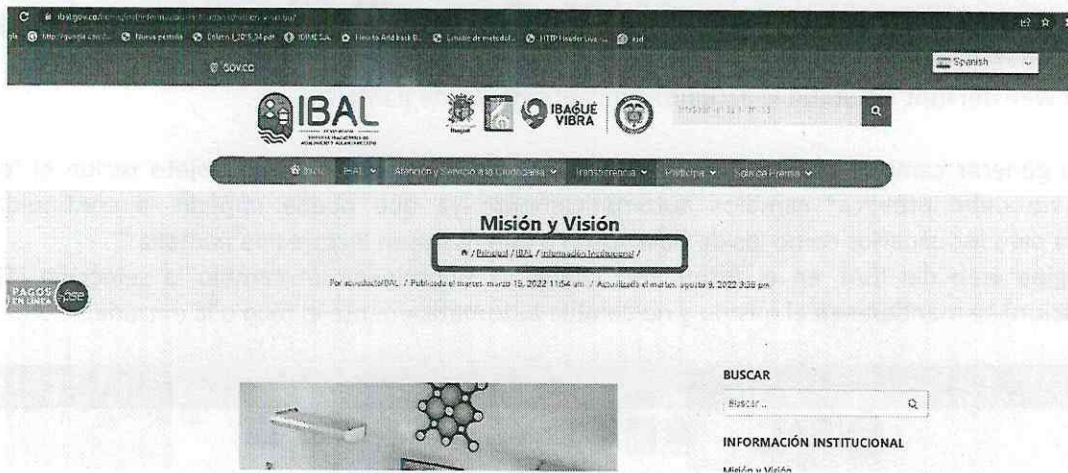
CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas: “Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla.”
En la página web del IBAL en el formulario Queja, al seleccionar un cambio la selección (Tipo de Identificación) se mantiene en el mismo y no cambia automáticamente el foco o la entrada.



Etiquetas e instrucciones adecuadas

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones: “El texto por sí solo no es accesible, este debe ser claro y entendible, de lo contrario puede generar confusión. Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio.”

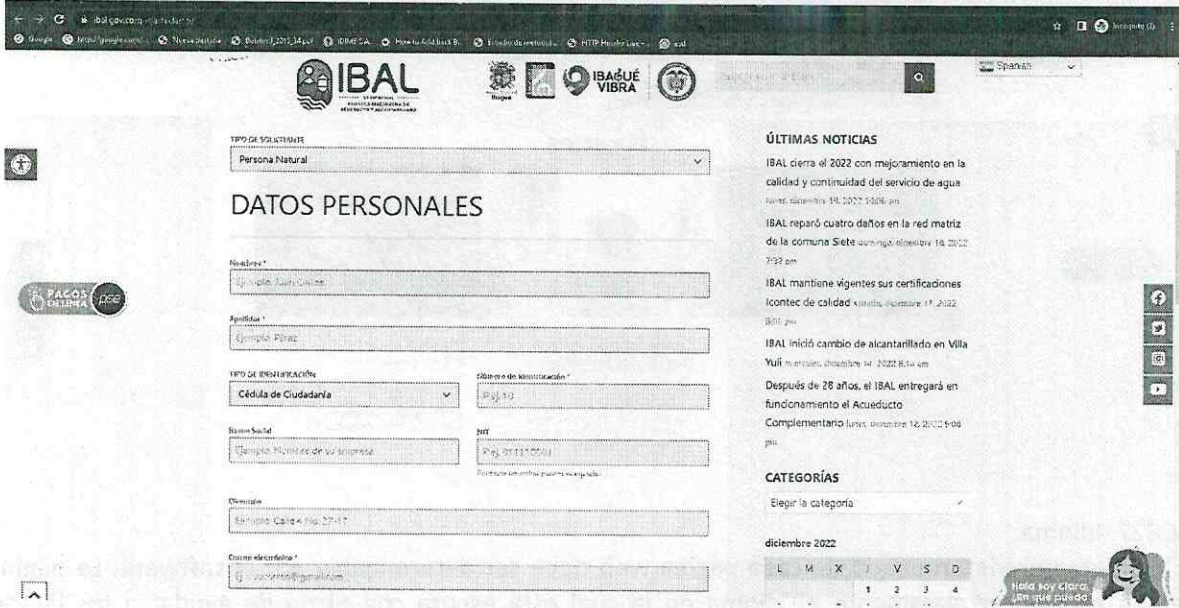
La página del IBAL durante la navegación de las opciones del menú se puede evidenciar dentro del contenido de esta que se encuentra el nombre de la página actual y el nombre del sitio.



Los títulos que se encuentran en la página web del IBAL son claros y se encuentran en la parte superior de cada sección para permitir una lectura adecuada del contenido.

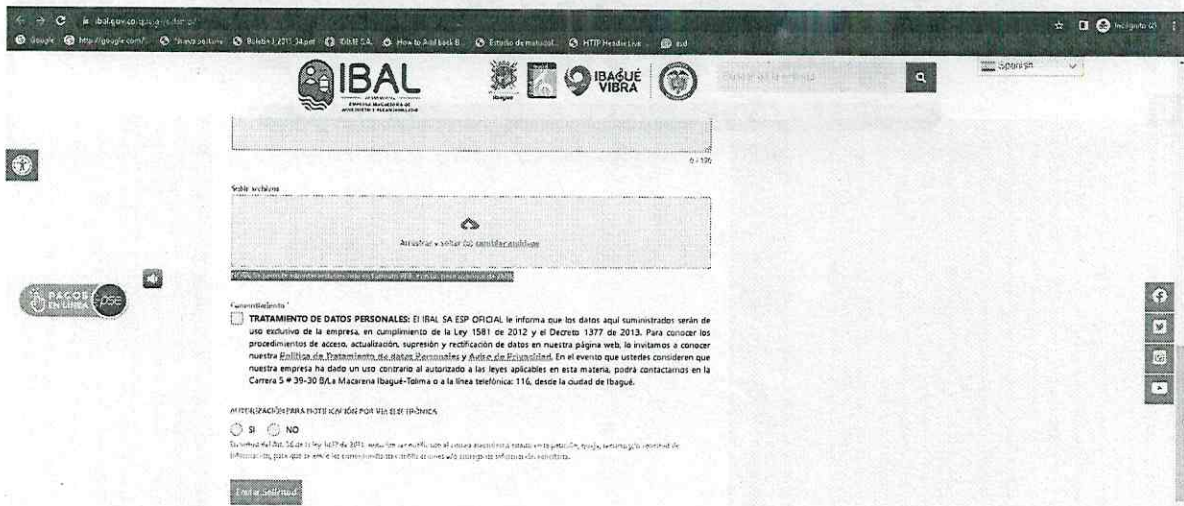


CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario: “Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan”
Los nombres de los campos del formulario de Quejas en la página web del IBAL son claros.



The screenshot shows a web browser window with the URL ibal.gov.co/qa/registro. The page features the IBAL logo and navigation icons. The main content is a registration form titled 'DATOS PERSONALES'. The form includes a dropdown menu for 'TIPO DE SOLICITANTE' (set to 'Persona Natural'), and several text input fields with clear labels: 'Nombres*' (with example 'Juan Carlos'), 'Apellidos*' (with example 'Pérez'), 'TIPO DE IDENTIFICACIÓN' (dropdown set to 'Cédula de Ciudadanía'), 'Número de identificación*' (with example '913131313'), 'Correo electrónico*' (with example 'juan@ibal.gov.co'), 'Número Social' (with example 'Número de su empresa'), 'Código de identificación*' (with example '913131313'), 'Dirección de identificación*' (with example 'Calle 4 No. 27-17'), and 'Ciudad*' (with example 'Calle 4 No. 27-17'). A 'PACOR EN LÍNEA' logo is visible on the left. On the right, there is a 'ÚLTIMAS NOTICIAS' section with several news items and a 'CATEGORÍAS' section with a dropdown menu. A calendar for December 2022 is also visible.

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras: “Las instrucciones para diligenciamiento o para interpretar o entender los contenidos deben estar presentes y ser claras.”
Las instrucciones que se dan en los formularios de captura que se encuentran en la página web de IBAL, proveen información clara y oportuna para los ciudadanos.



The screenshot shows the 'Tratamiento de Datos Personales' form on the IBAL website. The form includes a section titled 'Tratamiento de Datos Personales' with a checkbox and the following text: 'El IBAL SA ESP OFICIAL le informa que los datos aquí suministrados serán de uso exclusivo de la empresa, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Para conocer los procedimientos de acceso, actualización, supresión y rectificación de datos en nuestra página web, le invitamos a conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y Autenticación. En el evento que usted considere que nuestra empresa ha dado un uso contrario al autorizado a las leyes aplicables en esta materia, podrá contactarnos en la Carrera 5 # 39-30 B/A Macarena Ibagué-Tolima o a la línea telefónica: 116, desde la ciudad de Ibagué.' Below this text are radio buttons for 'SI' and 'NO', and a 'Enviar el formulario' button.

CC26. Enlaces adecuados.

“Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará.”

En la página web del IBAL los enlaces cuentan con textos claros e indicativos.



CC27. Idioma.

“El idioma predeterminado de cada página web debe ser determinable por el software. La página web debe especificar claramente el idioma en la cual está escrita con el fin de ayudar a los lectores de pantalla.”

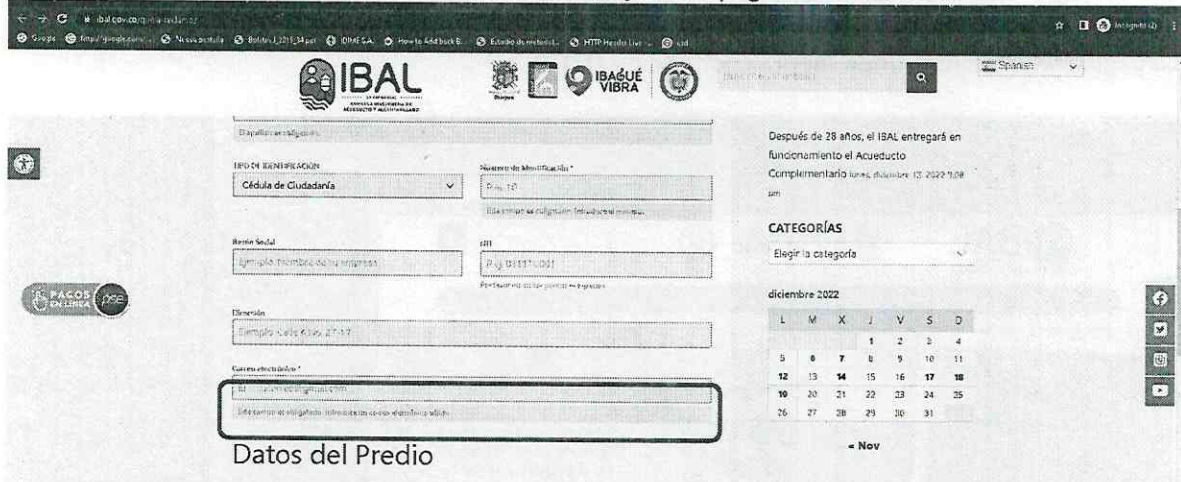
Dentro de la página web del IBAL existe una sección que indica en que idioma se encuentra el contenido que se muestra del sitio web.



CC28. Manejo del error.

“Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible.”

Se muestra un mensaje de error del formulario Queja de la página web del IBAL.



CC29. Imágenes de texto.

“No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios”

Las imágenes contenidas en la página web del IBAL no cuentan con texto incorporado en las mismas.

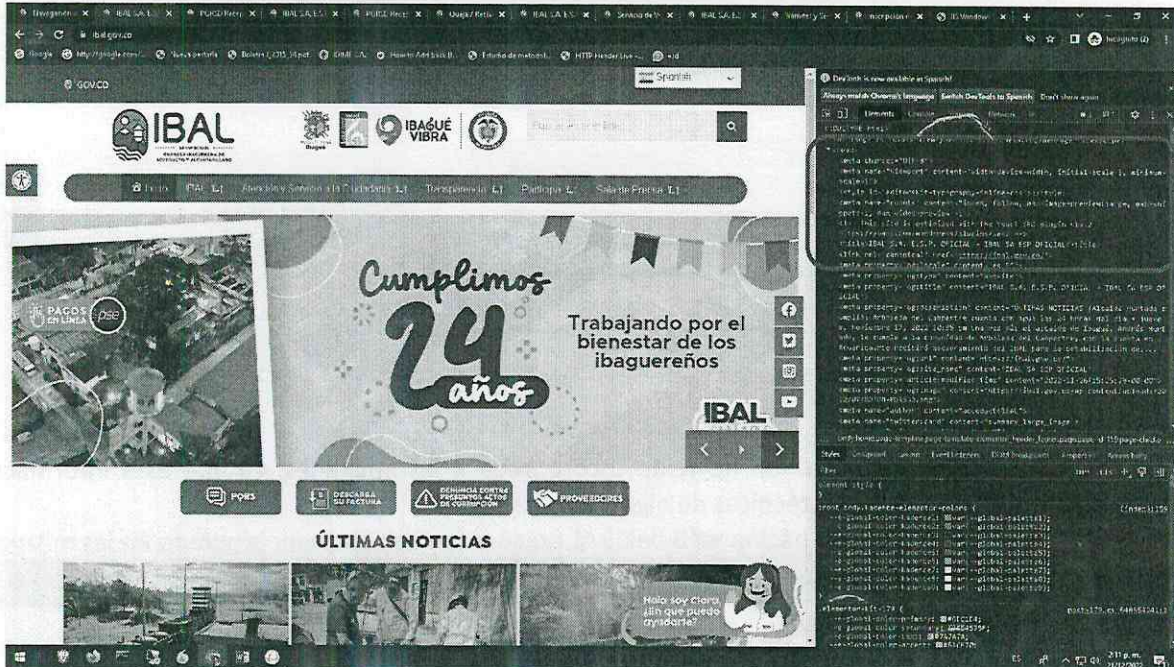


Todo elemento capturable.

CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.

“La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8.”

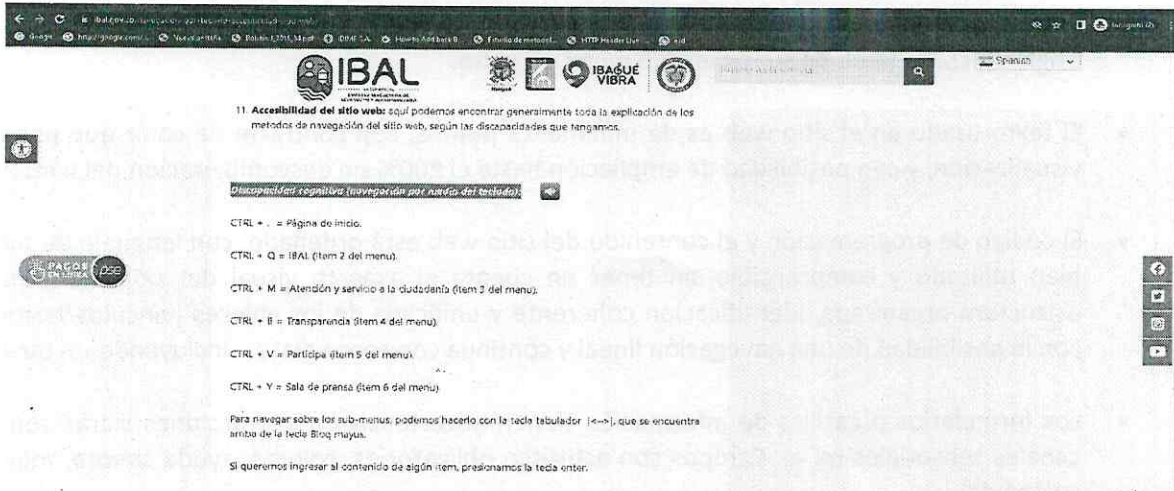
La página web del IBAL implementa codificación UTF-8.



CC32. Manejable por teclado.

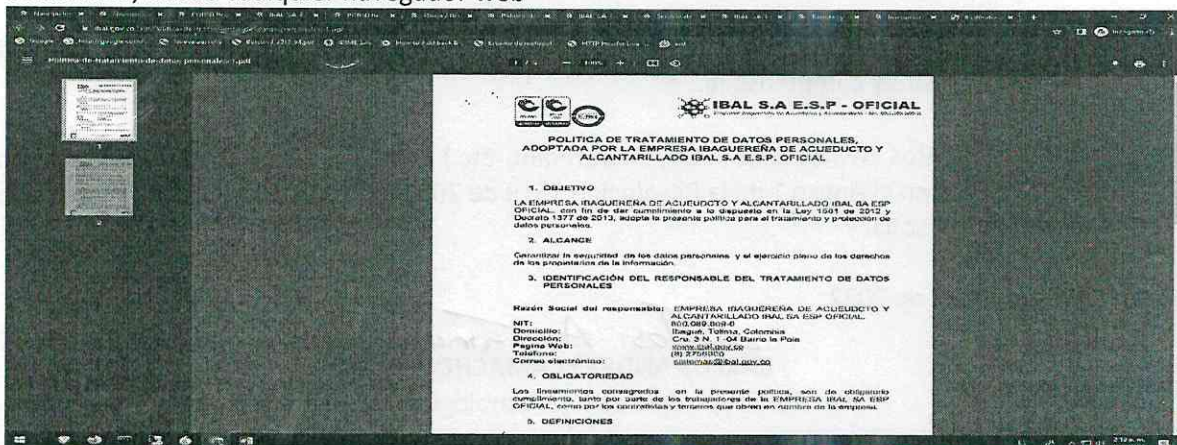
“Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo.”

Según la accesibilidad del sitio web publicado en la página web del IBAL, donde se realizan las indicaciones para Discapacidad cognitiva (navegación por medio del teclado), se brindan las indicaciones para realizar el manejo del teclado.



CC33. Accesibilidad de Documentos

Los documentos subidos en la página web del IBAL cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier ciudadano, desde cualquier navegador web



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL**

Certifica:

Que según lo establecido en el Anexo Técnico No.1 Directrices de Accesibilidad Web, de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la página web del IBAL ubicada en la URL: <https://ibal.gov.co/> cumple los siguientes criterios:

- Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Ibagué, diciembre 22 de 2022


CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA

Líder del Grupo de Gestión Tecnológica y de Sistemas